

## OTRAS ENTIDADES

## Residencia Municipal de Mayores "Fernando Santos". Añora (Córdoba)

BOP-A-2024-2850

Por medio del presente se hace público, para general conocimiento, que por Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores "Fernando Santos" de Añora, de fecha 10 de julio de 2024, se ha adoptado el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente, por el que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos del proceso de estabilización de empleo de personal del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores "Fernando Santos" de Añora, y se resuelven las alegaciones presentadas en el procedimiento en relación a su exclusión u omisión de las listas provisionales, sirviendo esta publicación de notificación a quien haya formulado alegaciones:

Mediante Resolución del Presidente del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores "Fernando Santos" de Añora, de fecha 1 de diciembre de 2022, se aprobaron las Bases reguladoras de la convocatoria del proceso de estabilización del personal del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores "Fernando Santos" de Añora, referido a las plazas que se indicaban en el Anexo I de dichas Bases, de personal laboral fijo, por el sistema extraordinario de selección (concurso), perteneciente a la Oferta Pública de Empleo Extraordinaria, aprobada por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 24 de mayo de 2022, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 101, de fecha 30 de mayo de 2022, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Dicha Resolución junto con el texto íntegro de las Bases aprobadas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, del día 12 de diciembre de 2022.

El extracto de la convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial del Estado, del día 27 de diciembre de 2022, dando inicio al plazo de presentación de solicitudes por veinte días hábiles, plazo que concluyó el día 26 de enero de 2023.

Mediante Resolución de esta del Presidente del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores "Fernando Santos" de Añora, de fecha 4 de junio de 2024, fueron aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y la relación detallada de los motivos de exclusión (incorporadas como Anexo a dicha Resolución) del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir varias plazas en el Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores "Fernando Santos" de Añora de personal funcionario y laboral, en su caso, mediante sistema de concurso, en virtud de lo establecido en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El texto íntegro de la citada Resolución fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, del día 13 de junio de 2024, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Añora, concediendo un

Código Seguro de Verificación (CSV): C185 E19C BF18 146D 5A1E Fecha Firma: 19-07-2024 08:04:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



C185E19CBF18146D5A1E

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

plazo de diez días hábiles para que los/as aspirantes presente alegaciones y la documentación que a su derecho convenga, concluyendo dicho plazo el día 27 de junio de 2024.

En el plazo conferido para presentar alegaciones, según resulta de la certificación expedida, fueron presentadas por las interesadas siete solicitudes de subsanación en relación a las convocatorias para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo (Laboral), ocho plazas de Auxiliares de Ayuda a Domicilio (Laboral), y once plazas de Auxiliares de Clínica (Laboral).

Teniendo en cuenta las alegaciones presentadas y el Informe Jurídico-Propuesta de Resolución emitido por el Secretario-Interventor, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta 5.3 y en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.g.h. en relación con el artículo 85.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.** Estimar la alegación formulada por doña Ana María Madrid García con DNI \*\*\*0625\*\*, formulada respecto a la convocatoria para proveer de una plaza de Auxiliar Administrativo (Laboral), considerando subsanada la solicitud y acordando su admisión.

**SEGUNDO.** Estimar la alegación formulada por doña Inés María García Herruzo con DNI \*\*\*9974\*\*, formulada respecto a la convocatoria para proveer de ocho plazas de Auxiliares de Ayuda a Domicilio T.P. (Jornada variable en función de los usuarios) (Laboral), considerando subsanada la solicitud y acordando su admisión.

**TERCERO.** Estimar la alegación formulada por doña Isabel María Bejarano García con DNI \*\*\*0289\*\*, formulada respecto a la convocatoria para proveer de ocho plazas de Auxiliares de Ayuda a Domicilio T.P. (Jornada variable en función de los usuarios) (Laboral), considerando subsanada la solicitud y acordando su admisión.

**CUARTO.** Estimar la alegación formulada por doña Agustina López Herruzo con DNI \*\*\*0294\*\*, formulada respecto a la convocatoria para proveer de once plazas de Auxiliares de Clínica (Laboral), considerando subsanada la solicitud y acordando su admisión.

**QUINTO.** Estimar la alegación formulada por doña Florentina López Caballero con DNI \*\*\*0623\*\*, formulada respecto a la convocatoria para proveer de once plazas de Auxiliares de Clínica (Laboral), considerando subsanada la solicitud y acordando su admisión.

**SEXTO.** Estimar la alegaciones formulada por doña Francisca Merino Caballero con DNI \*\*\*1184\*\*, formulada respecto a la convocatoria para proveer de once plazas de Auxiliares de Clínica (Laboral), considerando subsanada la solicitud y acordando su admisión.

**SÉPTIMO.** Estimar las alegaciones formuladas por doña Isabel María Blanco Herruzo con DNI \*\*\*6873\*\*, formulada respecto a la convocatoria para proveer de once plazas de Auxiliares de Clínica (Laboral), considerando subsanada la solicitud y acordando su admisión.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** C185 E19C BF18 146D 5A1E **Fecha Firma:** 19-07-2024 08:04:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



C185E19CBF18146D5A1E

**OCTAVO.** Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y la relación detallada de los motivos de exclusión (ambas se incorporan como Anexo a la presente Resolución), del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir varias plazas en el Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores "Fernando Santos" de Añora, de personal funcionario y laboral, mediante sistema de concurso, en virtud de lo establecido en la disposición adicional en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

**NOVENO.** Designar como miembros integrantes del Tribunal Calificador que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

**PRESIDENTE/A:**

Titular: Don Fernando Alcalde Matamoros (Secretario-Interventor).

Suplente: Doña María del Mar López Nieves (Secretaria-Interventora).

**VOCAL 1:**

Titular. Doña Carmen López Ruiz (Secretaria General).

Suplente: Don José Antonio Ariza Baena (Secretario-Interventor).

**VOCAL 2:**

Titular: Don José Manuel Caro Guerrero (Secretario-Interventor).

Suplente: Don Francisco Conejo Pérez (Secretario-Interventor).

**VOCAL 3:**

Titular: Doña María del Mar Segura Perea (Secretaria-Interventora).

Suplente: Doña Carmen Cantero Calero (Técnico de desarrollo).

**VOCAL SECRETARIO/A:**

Titular: Don Juan Luis Pastilla Gómez (Secretario-Interventor).

Suplente: Doña Laura María Sánchez Fernández (Vicesecretaria).

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**DÉCIMO.** Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador.

**UNDÉCIMO.** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Añora y en la página web/Sede Electrónica/Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Añora:

(<https://sede.anora.es/anora/tablon-de-edictos>), conforme dispone la Base Quinta 5.3 de las Bases Regulatoras de la convocatoria.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** C185 E19C BF18 146D 5A1E **Fecha Firma:** 19-07-2024 08:04:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



C185E19CBF18146D5A1E

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

## ANEXO

El número y la denominación de las plazas coincide con las recogidas en el Anexo I de las Bases reguladoras de esta convocatoria.

Los aspirantes admitidos y excluidos se identifican por su nombre y apellidos, así como por su número de DNI anonimizado.

Número 1. Listado definitivo de aspirantes para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de **UNA PLAZA DE DIRECTOR/A (LABORAL)**.

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Gil García, María Inmaculada	***5893**

Número 2. Listado definitivo de aspirantes para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de **UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (LABORAL)**.

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Benítez Calero, María Dolores	***5599**
Madrid García, Ana María	***0625**

Número 3. Listado definitivo de aspirantes para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de **DOS PLAZAS DE COCINERO/A (LABORAL)**.

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Sánchez López, María Jesús	***0628**
Caballero Rubio, Saturnina	***5842**

Código Seguro de Verificación (CSV): C185 E19C BF18 146D 5A1E Fecha Firma: 19-07-2024 08:04:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



Número 4. Listado definitivo de aspirantes para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de **UNA PLAZA DE PINCHE DE COCINA TP (27 H/SEMANA) (LABORAL)**.

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Gil García, Juana María	***0622**
Caballero Sánchez, María Mercedes	***9975**

Número 5. Listado definitivo de aspirantes para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de **UNA PLAZA DE LAVANDERO/A-PLANCHADOR/A (LABORAL)**.

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
García Redondo, Inés María	***0625**

Número 6. Listado definitivo de aspirantes para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de **UNA PLAZA DE DIPLOMADO/A EN ENFERMERÍA (DUE) (LABORAL)**.

No se han presentado aspirantes.

Número 7. Listado definitivo de aspirantes para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de **UNA PLAZA DE DIPLOMADO/A EN ENFERMERÍA (DUE) TP (20 H/SEMANAL) (LABORAL)**.

No se han presentado aspirantes.

Número 8. Listado definitivo de aspirantes para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de **UNA PLAZA DE FISIOTERAPEUTA TP (20 H./SEMANA) (LABORAL)**.

No se han presentado aspirantes.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** C185 E19C BF18 146D 5A1E **Fecha Firma:** 19-07-2024 08:04:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



C185E19CBF18146D5A1E

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

Número 9. Listado definitivo de aspirantes para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de **UNA PLAZA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL**.

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Álamo Gutiérrez, Eva	***6623**

Número 10. Listado definitivo de aspirantes para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de **UNA PLAZA DE RECEPCIONISTA (LABORAL)**.

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Rubio Palomo, María de Guía	***5339**
Herruzo Parra, Victoriana	***0906**

Número 11. Listado definitivo de aspirantes para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de **UNA PLAZA DE RECEPCIONISTA TP (13 H/SEMANA) (LABORAL)**.

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Herruzo Bravo, María Isabel	***0442**

Número 12. Listado definitivo de aspirantes para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de **DOS PLAZAS DE LIMPIADOR/A (LABORAL)**.

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Sánchez Cañuelo, Catalina	***0197**
Ruiz Olmo, María Engracia	***9275**
Espejo García, María Teresa	***0668**

Código Seguro de Verificación (CSV): C185 E19C BF18 146D 5A1E Fecha Firma: 19-07-2024 08:04:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



Número 13. Listado definitivo de aspirantes para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de **UNA PLAZA DE COORDINADOR/A DE AYUDA A DOMICILIO (LABORAL)**.

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Barrios Espejo, María José	***5444**

Número 14. Listado definitivo de aspirantes para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de **OCHO PLAZAS DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO TP (JORNADA VARIABLE EN FUNCIÓN DE LOS USUARIOS) (LABORAL)**.

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Muñoz López, María del Pilar	***0297**
Almazán Calero, Ana Isabel	***6435**
López López, Catalina María	***0296**
Caballero Díaz, Eva Gabriela	***0741**
Herruzo Olmo, Isabel	***4934**
Madrid Sánchez, Isabel	***0292**
González González, María Isabel	***1077**
Gil Espejo, Severa	***0327**
García Herruzo, Inés María	***9974**
Bejarano García, Isabel María	***0289**

Código Seguro de Verificación (CSV): C185 E19C BF18 146D 5A1E Fecha Firma: 19-07-2024 08:04:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



C185E19CBF18146D5A1E

Número 15. Listado definitivo de aspirantes para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de **ONCE PLAZAS DE AUXILIARES DE CLÍNICA (LABORAL)**.

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Gil García, Ana Belén	***4935**
García García, Ana María	***6824**
Herruzo Bernias, Ana María	***9548**
Latorre Ruiz, Blanca	***5991**
Montes de Oca Martínez, Daimary	***8876**
Benítez Caballero Josefa	***0620**
Calero Caballero, Laura	***6435**
Gallego Gómez, Lidia	***3546**
Serrano López, Lucía	***6141**
Fernández López, María Auxiliadora	***4575**
Fernández Caballero, María Luisa	***2076**
Marín Lascu, Hermina	***9316**
Quirama Parra, Paola Andrea	***0921**
López Herruzo, Agustina	***0294**
López Caballero, Florentina	***0623**
Merino Caballero, Francisca	***1184**
Blanco Herruzo, Isabel María	***6873**

Listado definitivo de aspirantes para la Convocatoria del proceso de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso, para cubrir varias plazas en el Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores "Fernando Santos" de Añora, **que no han identificado la plaza a la que aspiran en su solicitud:**

Código Seguro de Verificación (CSV): C185 E19C BF18 146D 5A1E Fecha Firma: 19-07-2024 08:04:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



C185E19CBF18146D5A1E



## RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
Muñoz Sánchez, Inmaculada	***9529**	01, 06 y 07

## RELACIÓN DE MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Los motivos de exclusión se determinan por números con arreglo a la siguiente equivalencia, indicando su carácter de subsanable o deficiencia no subsanable conforme a las Bases aprobadas.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	CARÁCTER SUBSANABLE	
		SÍ	NO
01	No identificar, correctamente, la convocatoria/plaza en la solicitud, Anexo III.		X
02	La solicitud, Anexo III, está incompleta (artículo 66 de la Ley 39/2015).	X	
03	La autobaremación, Anexo IV, está incompleta (artículo 66 de la Ley 39/2015).	X	
04	La Declaración Responsable, Anexo V, está incompleta (artículo 66 de la Ley 39/2015).	X	
05	No aportar fotocopia del DNI o pasaporte; o el aportado está incompleto.	X	
06	No aportar el justificante de pago de las tasas por derechos de examen. Es subsanable siempre que el pago se haya efectuado con anterioridad al día 26 de enero de 2023.	X	
07	La falta de pago de la tasa por derechos de examen con anterioridad a la fecha en que finalizó el plazo		X

Añora, 12 de julio de 2024.- El Presidente del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores "Fernando Santos" de Añora, Bartolomé Madrid Olmo.

Código Seguro de Verificación (CSV): C185 E19C BF18 146D 5A1E Fecha Firma: 19-07-2024 08:04:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

